



## PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN y ASIGNACIÓN DE CENTRO DE PRÁCTICAS

### GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE EDUCACIÓN PRIMARIA ASIGNATURAS DE PRÁCTICUM DE 3º Y 4º CURSO

#### (SÓLO ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICUM I, PRÁCTICUM II Ó PRÁCTICUM III)

1. Todos los estudiantes matriculados en el Prácticum I y Prácticum II de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria y en el Prácticum III de Segunda Mención del Grado en Educación Primaria están convocados a una sesión de elección/asignación de centro de prácticas. Cada asignatura de prácticas tiene su propia sesión de asignación con hora, lugar y participantes específicos.

Se convoca a los estudiantes matriculados en:	Día	Hora	Lugar
→Prácticum III de Educación Primaria (Segunda Mención)	02/10/2020	9:00h	Salón de Grados
→Prácticum II de Educación Primaria (4º curso)	02/10/2020	9:00h	Salón de Grados
→Prácticum I de Educación Primaria (3º curso)	02/10/2020	11:30h	Salón de Grados
→Prácticum II de Educación Infantil (4º curso)	02/10/2020	10:00h	Salón de Grados
→Prácticum I de Educación Infantil (3º curso)	02/10/2020	12:30h	Salón de Grados

2. En el caso de asignación extraordinaria, se convoca a los estudiantes el 25 de febrero de 2021 en el Seminario adjunto al Decanto de Educación a las 9:00h. Todas las especialidades se convocan el mismo día a la misma hora, siendo el reparto por etapa (Infantil o Primaria).

3. Si un estudiante no pudiese acudir, debe cumplimentar el documento Anexo I mediante el cual delega en un compañero la elección de centro.

4. De modo previo a la sesión, en la Web del Prácticum (zona de cada asignatura y zona de cada centro) existirá **información general sobre los puestos de prácticas ofertados** en cada centro. También, el mismo día de la sesión, antes de la misma, se **facilitará información detallada del perfil de cada uno de los puestos** de prácticas para que los estudiantes puedan prever sus elecciones. Sin embargo, es importante tener presente que ese listado oficial será orientativo, ya que las plazas se irán agotando según vayan siendo elegidas por los estudiantes y sólo en el momento en que a cada estudiante corresponda elegir, tendrá una visión exacta de la disponibilidad real de plazas de prácticas.

5. Cada estudiante firmará tras su elección un documento de aceptación de la plaza elegida/asignada (Anexo II). **Es conveniente que el estudiante asista a la sesión con el Anexo II cumplimentado**, excepto el espacio sombreado, que se cumplimentará en el momento de la elección/asignación. En caso de posterior renuncia el estudiante no podrá volver a elegir centro.

## **6. CRITERIOS GENERALES DE ASIGNACIÓN**

- 6.1. La elección/asignación de centros se realizará según la lista ordenada de los alumnos en función de la nota media del expediente.
- 6.2. En el caso de coincidir en la puntuación elegirá primero aquel que mayor número de créditos tenga cursados.
- 6.3. De persistir el empate se procederá a ordenarlos según orden alfabético de su primer apellido.
- 6.4. El Prácticum I, II y III se realizará en centros educativos diferentes y si es posible en niveles diferentes.
- 6.5. Las prácticas, en ningún caso, podrán ser tutorizadas por un docente que tenga parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad con el estudiante.
- 6.6. El Prácticum no puede realizarse en un centro/entidad con la cuál se mantenga algún tipo de vinculación contractual.

## **7. CRITERIOS ESPECÍFICOS**

- 7.1. En primer lugar elegirán centro los estudiantes de 4º curso en cada uno de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria. Las plazas excedentes pasaran a la oferta a realizar a los estudiantes de 3º curso.
- 7.2. El practicum de 4º curso del Grado de Educación Primaria (24 créditos) tiene la particularidad de adaptarse al perfil o intereses del estudiante en cuanto a la mención que cursa. Así, para obtener la correspondiente mención, el estudiante está obligado a desarrollar 12 créditos de la asignatura de prácticas en la mención. Ello conlleva, como norma general, la necesidad de disponer de dos tutores, uno generalista y otro especialista, que tutorizarán colaborativamente al estudiante. Como norma general las seis primeras semanas serán de prácticas de carácter generalista y las seis últimas semanas serán prácticas en la especialidad.
- 7.3. En algunos casos puntuales se propondrán vinculaciones entre tutores generalistas y de especialidad para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de la mención, tengan la posibilidad de hacer las prácticas de 4º de primaria en el mismo centro educativo, con la única limitación que imponga el orden de elección en función de su expediente académico.
- 7.4. Aquellos estudiantes de la mención de Educación Especial que deseen realizar las prácticas de la especialidad (12 créditos) en el C.E.E. San Antonio, obligatoriamente han de elegir otro centro para la realización de los 12 créditos de practicum generalista.
- 7.5. En cualquier caso y para todas las menciones de Ed. Primaria, se pretende que las plazas de prácticas de carácter generalista y de especialidad se realicen en el mismo centro. De no ser posible, como en el caso de Ed. Especial, se sugiere que se realicen en centros cercanos geográficamente que posibiliten coordinar la tutorización. A modo de ejemplo:

C.E.E. San Antonio-C.E.I.P. Santa Amelia  
C.C. Sta. María Micaela- C.C. San Daniel  
C.C. San Daniel-C.E.I.P. Ortega y Gasset  
C.E.I.P. Mare Nostrum-C.E.I.P. Juan Morejón



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



VICEDECANATO DE  
PRÁCTICAS e  
INNOVACIÓN

**ANEXO I.- PETICIÓN PRIORIZADA DE CENTRO EDUCATIVO DE PRÁCTICAS MEDIANTE  
DELEGACIÓN EN UN COMPAÑERO/A.  
(GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA-CURSO 2020-2021)**

D./ña. \_\_\_\_\_  
Con DNI nº \_\_\_\_\_

Matriculado/a en la asignatura de prácticas de: \_\_\_\_\_

- |                                                                  |                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 3º Grado en Educación Infantil (20ECTS) | <input type="checkbox"/> 3º Grado en Educación Primaria (20ECTS) |
| <input type="checkbox"/> 4º Grado en Educación Infantil (24ECTS) | <input type="checkbox"/> 4º Grado en educación Primaria (24ECTS) |
|                                                                  | <input type="checkbox"/> Sin mención                             |
|                                                                  | <input type="checkbox"/> Mención de Audición y Lenguaje          |
|                                                                  | <input type="checkbox"/> Mención de Ed. Especial                 |
|                                                                  | <input type="checkbox"/> Mención de Ed. Física                   |
|                                                                  | <input type="checkbox"/> Mención de Lengua Extranjera            |
|                                                                  | <input type="checkbox"/> Mención de Ed. Musical                  |

- Prácticum III Segunda Mención Grado en Educación Primaria (10ECTS)

Delega en su compañero/a: \_\_\_\_\_  
con DNI nº \_\_\_\_\_ para que lo represente en la sesión de  
elección de centro educativo de prácticas.

A continuación, respetando aquellos criterios de distribución regulados en este procedimiento,  
señalo mis preferencias priorizadas de centro de prácticas:

- 1º. \_\_\_\_\_  
2º. \_\_\_\_\_  
3º. \_\_\_\_\_  
4º. \_\_\_\_\_  
5º. \_\_\_\_\_  
6º. \_\_\_\_\_  
7º. \_\_\_\_\_

*(Se recomienda poner el máximo número de puestos)*

En Ceuta a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ octubre de 20\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



VICEDECANATO DE  
PRÁCTICAS e  
INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**ANEXO II.- CONFIRMACIÓN DE CENTRO DE PRÁCTICAS ELEGIDO/ASIGNADO  
(GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA-CURSO 2020-2021)**

D./ña. \_\_\_\_\_  
Con DNI nº \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

**Declara** que se encuentra matriculado/a oficialmente en la asignatura de prácticas de: \_\_\_\_\_

- 3º Grado en Educación Infantil (20ECTS)       3º Grado en Educación Primaria (20ECTS)  
 4º Grado en Educación Infantil (24ECTS)      4º Grado Educación Primaria (24ECTS)  
 Sin mención  
 Mención de Audición y Lenguaje  
 Mención de Ed. Especial  
 Mención de Ed. Física  
 Mención de Lengua Extranjera  
 Mención de Ed. Musical

- Prácticum III Segunda Mención Grado en Educación Primaria (10ECTS)

**Y confirma** que en la sesión pública celebrada, según el procedimiento estipulado, ha elegido la plaza de prácticas con las siguientes características:

PLAZA/s Nº

CENTRO/S EDUCATIVO/S

CARACTERÍSTICAS DE LA/S  
PLAZA/S

(Sólo en caso del Prácticum II de 4º curso  
hay que indicar nivel o curso y mención)

En Ceuta a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_